



PROCESO DE ADMISIÓN

DOCTORADO EN CIENCIAS EN INGENIERÍA MECÁNICA CICLO ESCOLAR FEBRERO – JUNIO 2027

1. Generales

- A. Formación Académica
 - Poseer el grado de Maestría en áreas afines a la Ingeniería Mecánica.
 - Contar con un promedio general mínimo de 8.0 (en una escala de 0 a 10) u 80 (en una escala de 0 a 100).
- B. Dominio del Idioma Inglés
 - Presentar certificado de acreditación del idioma inglés con un puntaje mínimo de 450 en el TOEFL ITP.
- C. Historial Académico
 - No haber causado baja en ningún programa de posgrado.
- D. Cuotas y Derechos
 - Examen de admisión al doctorado: \$1,500.00 MXN fecha límite de pago 18 de noviembre de 2026
 - Matriculación en el doctorado: \$7,000.00 MXN

2. Documentos requeridos

Los aspirantes, deberán enviar copias digitales (formato pdf utilizando escáner de cama plana) de los documentos a la dirección de correo electrónico: coordinacion_posgrado@pachuca.tecnm.mx. En el periodo comprendido del 19 al 23 de octubre de 2026

Documentos requeridos:

1. Solicitud de admisión debidamente requisitada (formato anexo).
2. Acta de nacimiento.
3. Cédula profesional del grado de Maestría o Acta de Examen de Grado correspondiente.
4. Identificación oficial con fotografía (credencial de elector o pasaporte).
5. Clave Única de Registro de Población (CURP) con fecha de impresión posterior al 30 de octubre de 2026
6. Currículum vitae con documentos probatorios que respalden su trayectoria en investigación.
7. Carta de intención, en la que el aspirante exprese su motivación para ingresar al programa de doctorado.
8. Dos cartas de recomendación académica, dirigidas al Comité de Admisión, firmadas por especialistas en el área.
Cada carta deberá incluir:
 - Nombre y cargo de quien recomienda.
 - Número telefónico de contacto.
 - Correo electrónico.
9. Certificados de estudios de licenciatura, en los que se especifiquen las materias cursadas y el promedio general obtenido.
10. Certificados de estudios de maestría, en los que se especifiquen las materias cursadas y el promedio general obtenido.
11. Certificado médico original reciente (no mayor a 60 días), expedido por un organismo público (IMSS, ISSSTE, Centro de Salud).
12. Documento de acreditación del idioma inglés, con un puntaje mínimo de 450 puntos en el TOEFL ITP.

3. Proceso de Admisión

- A. Presentar evaluación EXANI III de CENEVAL 18 y 19 de noviembre de 2026
- B. Elección de módulo de especialización

Los módulos de especialización disponibles son:

- Diseño Mecánico
- Termofluidos
- Tribología y Materiales

C. Elección, presentación y defensa un protocolo de investigación.

El tema específico del protocolo de investigación deberá elegirse del banco de temas de tesis de algún integrante del Claustro Doctoral. Para su elección deberá ponerse en contacto y entrevistarse con algún miembro del claustro

El protocolo deberá enviarse en formato PDF a la dirección de correo electrónico depi_pachuca@tecnm.mx

El programa de Doctorado del Instituto Tecnológico de Pachuca está reconocido por el Sistema Nacional de Posgrados de la SECITHI; por tal motivo, cuenta con becas, las cuales se otorgarán conforme a su disponibilidad y a los lineamientos vigentes a los estudiantes que la soliciten. Su asignación se realizará con base en el número de BECAS otorgadas al programa y los resulta-

D. Entrevista con el comité de admisión.

Posterior a la presentación del protocolo de investigación, el sustentante participará en una entrevista con el Comité de Admisión. Abordando, entre otros, los siguientes aspectos:

- Motivaciones e intereses académicos y profesionales.
- Antecedentes académicos y experiencia en investigación-Claridad y viabilidad de su propuesta de investigación, Disponibilidad de tiempo y compromiso para cumplir con las exigencias académicas del programa.
- Habilidades de comunicación, pensamiento crítico y trabajo autónomo.

E. Revisión de antecedentes académicos.

El Comité de Admisión realizará la revisión y valoración de los antecedentes académicos del aspirante, con el propósito de verificar su formación previa, desempeño académico y congruencia con el perfil de ingreso del programa.

- Grados académicos obtenidos
 - Historial académico (promedios, menciones honoríficas, reconocimientos)
 - Experiencia en investigación
 - Competencias metodológicas y técnicas relevantes para el desarrollo
- Criterios de Evaluación:

La evaluación integral de los aspirantes estará a cargo del Comité de Admisión, tomando en cuenta los siguientes criterios y ponderaciones:

- Puntaje obtenido en EXANI III: 30%
- Protocolo de investigación: 30%
- Entrevista con el Comité de Admisión: 30%
- Antecedentes académicos: 10%

En base a los criterios anteriores el comité de admisión dictaminará el ingreso o no ingreso al programa del aspirante. En caso de situaciones no contempladas en el proceso de admisión, la decisión será tomada por el Claustro Doctoral.

4. Resultados del proceso de admisión

Los resultados (Aceptado/No aceptado) serán dados a conocer por el Coordinador del Programa a través de correo electrónico de los aspirantes el 3 de febrero de 2027

Los candidatos aceptados deberán presentar su documentación junto con el Váucher bancario de pago de inscripción (vea documentos requeridos) en original y copia en el Departamento de Servicios Escolares, para integrar expediente, dentro de las fechas asignadas según el calendario escolar.

Becas SECIHTI

El programa de Doctorado del Instituto Tecnológico de Pachuca está reconocido por el Sistema Nacional de Posgrados de la SECITHI; por tal motivo, cuenta con becas, las cuales se otorgarán conforme a su disponibilidad y a los lineamientos vigentes a los estudiantes que la soliciten. Su asignación se realizará con base en el número de BECAS otorgadas al programa y los resultados obtenidos en la evaluación EXANI III de CENEVAL

Mayores Informes

Dr. Samuel Medina García
Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación
TecNM – Instituto Tecnológico de Pachuca
samuel.mg@pachuca.tecnm.mx

Esta convocatoria se rige por los principios y lineamientos establecidos en el Código de Conducta del Tecnológico Nacional de México (TecNM), el cual establece que todo el personal adscrito a la institución debe desempeñar sus funciones con base en valores y principios éticos, asegurando un actuar alineado con los Principios Constitucionales de:

- Respeto a los derechos humanos
- Igualdad y no discriminación
- Equidad de género
- Respeto al entorno cultural y ecológico
- Integridad
- Cooperación
- Transparencia

Bajo estos principios, el proceso de admisión se llevará a cabo de manera justa, equitativa y transparente, garantizando igualdad de oportunidades para todos los aspirantes.